



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 23 de diciembre del 2020, reunidos los integrantes del Comité de Ética de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCeIH), ubicada en Calzada Dr. Samuel León Brindis No. 1330, Col. Caminera de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se levanta el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).

Inicio de Sesión

1.- Registro y pase de lista.

El Secretario Ejecutivo, procede a revisar la lista de los asistentes, encontrándose los CC. L.A. Yazmín Constantino Marín, Presidenta del Comité, C.P. Grode Eugenio Ruiz Corzo, Secretario Ejecutivo; así mismo los CC. Ing. Carlos Gutiérrez Palacios, C.P. María Gregoria García Velázquez, Ing. Rafael Antonio Cabrera Morales, C. Zally Méndez Cruz, como integrantes propietarios temporales; el Lic. Wiliam López Roblero como Asesor Permanente, y el Ing. Francisco Javier León Solís, Comisario Público, como invitado.

2.- Verificación del quórum legal.

En seguida el Secretario Ejecutivo, procede a verificar si existe quórum legal para dar inicio a la sesión, y al constatar que están presentes el 100% de los convocados, se declara la existencia legal del quórum, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 92 de la fracción III, del Código de Honestidad y Ética, además de contar con la participación del asesor permanente y el Comisario Público de este Organismo.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario Ejecutivo procede a dar lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Registro y pase de lista.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) ejercido en el 2020.
5. Aprobación de los indicadores de cumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta.
6. Aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020.
7. Clausura.

Y con fundamento en el artículo 90, fracción IX del Código de Honestidad y Ética, el Secretario Ejecutivo pregunta a los concurrentes si existe algún posible Conflicto de Interés por parte de alguno de los integrantes del Comité, con relación a los asuntos del orden del día; quienes manifiestan que no tienen ningún posible conflicto de interés.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo pregunta, si están de acuerdo con el orden del día presentado, y al mismo tiempo solicita la votación económica levantando la mano, quienes lo aprueban por unanimidad, con seis votos a favor y cero votos en contra.

4.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) ejercido en el 2020.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 71, fracción II, del Código de Honestidad y Ética; el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité, las actividades realizadas de manera específica, y de acuerdo al Programa Anual de Trabajo, para su aprobación.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a informar que se ha concluido con el PAT 2020, si alguno desea hacer uso de la palabra sobre este punto, para continuar con el orden del día, y al no haber nada que agregar por los integrantes del Comité, se procede a concluir con este punto.

5. - Aprobación de los Indicadores de Cumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta.

El Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité, que se ha concluido con el reporte de los indicadores de cumplimiento de los Código de Honestidad y Ética y Conducta; de las actividades realizadas en el año actual, y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 71, fracción V del Código de Honestidad y Ética.

Una vez leído el contenido de cada uno de los puntos del documento, el Secretario Ejecutivo pregunta a los integrantes del Comité, si están de acuerdo con el reporte de los Indicadores de Cumplimiento, solicitando la votación económica levantando la mano, quienes lo aprueban por unanimidad, con seis votos a favor y cero en contra.

6. - Aprobación del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2020

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 71, fracción XVI, del Código de Honestidad y Ética; el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité, que, de acuerdo a los criterios de evaluación, estas son las actividades a reportar en el IAA del ejercicio actual, respecto al documento en mención.

En este punto el Secretario Ejecutivo pregunta a los integrantes del Comité, si están de acuerdo con el Informe Anual de Actividades ejercido en el 2020, solicitando la votación económica levantando la mano, quienes lo aprueban por unanimidad, con seis votos a favor y cero en contra.

7.- Clausura.

Por último, el Secretario Ejecutivo, informa al Comité que una vez agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 horas, del día miércoles 23 de diciembre del 2020, procediendo a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron.

Miembros Permanentes y Temporales.


L.A. Yazmín Constantino Marín
Presidenta


C.P. Grode Eugenio Ruiz Corzo
Secretario Ejecutivo


Ing. Carlos Gutiérrez Palacios
Miembro Propietario


C.P. María Gregoria García Velázquez
Miembro Propietario


Ing. Rafael Antonio Cabrera Morales
Miembro Propietario


C. Zally Méndez Cruz
Miembro Propietario

Invitado


Lic. Wiliam López Roblero
Asesor Permanente


Ing. Francisco Javier León Solís
Comisario Público

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, suscrita a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil veinte.